

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
PROMOTORA ORION S.A.**

Reunida el 11 de marzo de 2012

En la ciudad de Quito, hoy día once (12) de marzo de dos mil doce (2012), a las 13:00 horas, en las oficinas de la compañía, se reúnen los accionistas de la Compañía **PROMOTORA ORION S.A.**, de acuerdo al siguiente detalle:

ACCIONISTAS	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO US\$	PORCENTAJE %
GRUPO INMOBILIARIO DELTA Rep. por: Dr. Jorge Paz Durini	10	1
PROMOCIONES KEOPS Rep. por: Dr. Jorge Paz Durini	790	99
TOTAL:	US\$800	100 %

La junta de accionistas elige como Presidente para que presida la Junta al señor Patricio Trujillo, y actúa como secretaria a la señorita Mareva Orozco.

Por encontrarse presente la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, los accionistas renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, resuelven constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, con el carácter de universal, al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, para tratar el siguiente orden del día:

1. **Conocimiento y resolución respecto de los informes de Gerente General y Comisario de la compañía, correspondiente al ejercicio fiscal 2011.**
2. **Aprobación del balance general y del estado de pérdidas y ganancias y sus anexos correspondiente al ejercicio económico 2011.**
3. **Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades.**
4. **Nombrar comisario principal y suplente de la compañía para el período fiscal 2012.**

El Presidente de la Junta luego de constatar la presencia de la totalidad del capital suscrito de la Compañía declara formalmente instalada la Junta General Extraordinaria de Accionistas con el carácter de universal y dispone que se proceda a conocer el primer punto orden del día acordado.

1. **Conocimiento y resolución respecto de los informes de Gerente General y Comisario de la compañía, correspondiente al ejercicio fiscal 2011.**

El Presidente de la Junta pone en conocimiento de los presentes los informes presentados por el Gerente General y Comisario de la compañía.

La Junta General de Accionistas, luego de un intercambio de opiniones, **RESUELVE** por unanimidad, al no existir votos en contra o abstenciones, lo siguiente:

- 1.1. **APROBAR** el informe presentado por el Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio fiscal 2011.
- 1.2. **APROBAR** el informe presentado por el Comisario de la compañía, correspondiente al ejercicio fiscal 2011.
- 1.3. **AUTORIZAR** la presentación de los documentos antes mencionados a las instituciones de control.

2. Aprobación del balance general y del estado de pérdidas y ganancias y sus anexos correspondiente al ejercicio económico 2011.

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 273 de la Ley de Compañías, el Presidente interviene para pedir a los asistentes la revisión del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía correspondiente al Ejercicio Económico 2011.

Los Accionistas luego de una breve deliberación solicitan se vote sobre la aprobación de los mismos.

Se procede a la votación. Los Accionistas resuelven por unanimidad, al no haber votos en contra ni abstenciones lo siguiente:

- 2.1. **APROBAR** los Balances Generales y Estados de Pérdidas y Ganancias, correspondientes a los ejercicios económicos 2011, sin observaciones de ninguna clase.
- 2.2. **AUTORIZAR** la presentación de los documentos antes mencionados a las instituciones de control.

3. Conocimiento y resolución sobre la distribución de las utilidades correspondientes al ejercicio fiscal 2011.

La Junta General de Accionistas, luego de un intercambio de opiniones, **RESUELVE** por unanimidad, al no existir votos en contra o abstenciones, lo siguiente:

- 3.1. **ACEPTAR** la ausencia de utilidades durante el ejercicio fiscal 2011, debido a que los gastos realizados por la compañía fueron superiores a los ingresos durante dicho período.

4. Nombrar comisario principal y suplente de la compañía para el periodo fiscal 2012.

El Presidente de la Junta propone elegir como Comisario Principal al Sr. Gustavo Castillo y como Comisario Suplente al Sr. Erick Ramírez

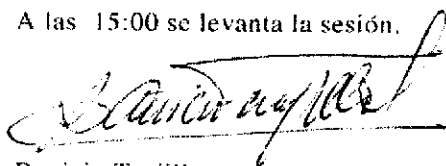
Luego de un intercambio de opiniones, la Junta de Accionistas por ser conveniente a los intereses de la Compañía y por no haber votos en contra y abstenciones por unanimidad **RESUELVE:**

- 4.1. **NOMBRAR** al Sr. Gustavo Castillo, como Comisario Principal de la Compañía.
- 4.2. **NOMBRAR** al Sr. Erick Ramírez, como Comisario Suplente de la Compañía.

Al Expediente de Actas se agregará los siguiente: a) Copia del informe de Gerente General; b) Copia del informe de Comisario; c) Copia de los balances y estados financieros.

Por no haber otro punto que tratar en el Orden del Día, la presidencia concede un receso para la redacción del acta, la misma que luego de ser leída por la señora secretaria, es aprobada por los presentes.

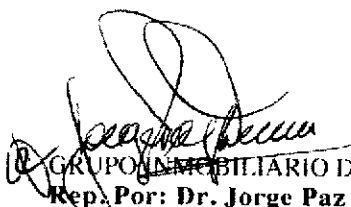
A las 15:00 se levanta la sesión.



Patricio Trujillo
Presidente de la Junta



Mareva Orozco U.
Secretaria de la Junta



GRUPO INMOBILIARIO DELTA
Rep. Por: Dr. Jorge Paz Durini
Accionista



PROMOCIONES KEOPS
Rep. Por: Dr. Jorge Paz Durini
Accionista